

Bogotá D.C. 25 de abril de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

A través del presente documento, el suscrito representante legal de la fundación Impulssa, certifica que, en el 2017, Impulssa dio cumplimiento a las obligaciones fiscales, contables y administrativas.

Se aclara que durante el año 2.017 no hubo movimiento financiero.

Cordialmente;



Angie Milena López Sánchez
Representante legal
Impulssa